

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD, HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL INDUSTRIAL

INDICE

ÍTEM	PAG.
• Fundamentación. Funciones de la Carrera.	3
• Propuestas de Seguridad , Higiene y Medio Ambiente	5
• Marco de referencia	7
• Perfil del Egresado	8
• Código de Ética del Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial.	10
• Perfil de los Docentes.	11
• Objetivos Departamentales. Perfil del Departamento. Ejes pedagógico, epistemológico y social. Expectativas de logro.	12
• Plan de estudios	13
• Plan de Estudios de la carrera. Cargas horarias por materia, por año y total de la carrera.	14
• Objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales.	15
• Esquema operativo, estrategias, evaluación, contenidos .	16

FUNDAMENTACIÓN:

En la JORNADA sobre ARTICULACIÓN ESCUELA-EMPRESA-COMUNIDAD, “La FORMACIÓN PROFESIONAL para el DESARROLLO LOCAL” que tuvo lugar en La Plata el Martes 7 de Octubre de 2003, hubo conceptos sobresalientes expuestos por las autoridades educativas y otras autoridades oficiales de la provincia de Buenos Aires, de la Nación y de la OEA, representados por los siguientes organismos:

- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (DGEC).
- CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (COPRET).
- MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN (MECON).
- INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (INET).
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA).

Los aspectos **nodulares** remarcados por los disertantes giraron alrededor de los siguientes puntos:

- La articulación Escuela-Empresa-Comunidad depende de la Formación Profesional orientada al Desarrollo Local.
- Lo Educativo, lo Cultural y lo Tecnológico deben estar presentes en todo proyecto.
- En el Desarrollo Local la comunidad organiza y desarrolla los recursos humanos que le permitan formular, implementar y hacer una sociedad distinta.
- Los proyectos deben respetar cada una de las particularidades regionales, culturas locales y tecnologías disponibles en cada comunidad.
- La Educación es la herramienta que va a permitir la construcción de una sociedad mas justa, integrada con personas que aprendan a gestionar sus vidas.
- Debe haber un Modelo de Desarrollo Local que esté coordinado por el Ministerio de Educación de la Provincia y su Política Educativa.
- El desarrollo debe hacerse desde abajo hacia arriba, es decir: de lo local a lo regional, luego a lo provincial y desde allí a lo nacional.

En dicha oportunidad, el Director General de Cultura y Educación, cerró su disertación con éstos conceptos:

- “La Cultura del Trabajo es el Eje Central y Transversal del Sistema Educativo .
- Debe educarse para aprender a aprender, ser responsable. Se deben formar jóvenes que puedan generar trabajo.
- La oferta educativa debe estar vinculada con una prospectiva local. Es necesario ver hacia adonde vá la localidad. De allí surgirá la clase y el perfil de egresados que la localidad necesita.
- Hay que cubrir los dos extremos: a) Educar para el Primer Empleo, revitalizar viejos oficios, educar para recuperar o reconvertir y b) Educar para Tecnologías de Punta.”

Observaciones:

Es claro que se espera de nosotros, como Establecimiento Educativo insertado en la Comunidad y comprometido directamente con las comunidades de los municipios de Quilmes , Berazategui y Florencio Varela

1. Hacer un análisis de las localidades y detectar sus necesidades actuales en cuanto a técnico-profesionales necesarios.
2. Estudiar prospectivamente nuestras comunidades y detectar hacia adonde se está dirigiendo para determinar las necesidades futuras de técnico-profesionales.
3. En virtud de dichos análisis nuestro Establecimiento debe impulsar Proyectos de Carreras Técnico-Profesionales tendientes a satisfacer esas necesidades presentes y futuras de la comunidad.
4. Las Carreras propuestas deben estar orientadas fundamentalmente hacia aspectos Empresarios. (Cultura del Trabajo, Primer Empleo, Recuperar o Reconvertir, Tecnologías de Punta).

Propuestas:

Debido al explosivo crecimiento demográfico consideramos oportuno el proyecto propuesto y de gran apoyo a la comunidad de los 3 municipios mencionados , además que le dará al egresado con el título de alcance nacional poder trabajar en cualquier lugar del País .

En lo que concierne a Protección de la Salud, la Seguridad y el Ambiente hay una marcada precariedad de recursos y de infraestructura. Esta condición acarrea marcados problemas de Seguridad de Higiene y de Medio Ambiente que se viven a diario en la comunidad, su industria, su comercio, sus organizaciones civiles, públicas, etc.

Como ejemplo de lo dicho analizaremos los problemas que se viven diariamente en la Vía Pública.

De Seguridad:

Riesgos derivados del intenso tránsito vehicular, falta de suficientes semáforos, deterioros en la calzada, veredas deterioradas que presentan dificultades para ser transitadas por niños, personas mayores, discapacitados, coches de bebé, peatones que cruzan las calles por cualquier punto, inclusive muchos niños de las escuelas, falta de educación vial de la población.

De Higiene:

Acumulación de basura en las alcantarillas, falta de sistema cloacal, existencia de pozos negros, existencia de agua de pozo para consumo doméstico, necesidad de extensión de la red de agua corriente a gran parte de la localidad.

De Medio Ambiente:

Deficiencias en el manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos, problemas de contaminación atmosférica por emanaciones gaseosas pestilentes de zonas con radicación de industrias que carecen de sistemas de tratamiento de sus efluentes. Contaminación del suelo, contaminación del agua de los arroyos.

La situación se hace crítica por la existencia de:

Establecimientos públicos de prestaciones de salud

Establecimientos públicos de gestión estatal y privada de educación primaria , secundaria , terciaria y universitaria.

Establecimientos Industriales: Frigoríficos, Papeleras, Refinerías de Petróleo.

Establecimientos comerciales: de todo tipo, son de destacar los que venden alimentos "al paso" en la vía pública.

Todo esto operando en situación de peligro para la seguridad, salud y calidad ambiental de la población.

Por estos motivos se considera importante y necesaria la vigencia de la carrera de **Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial**, cuyos egresados y personal docente pueden aplicar en la comunidad los conocimientos científicos y técnicos que son parte de la currícula de la misma.

La comunidad se beneficia en forma directa por el accionar de los estudiantes avanzados de la carrera, que, supervisados por el cuerpo de profesores, se constituyen en grupos de inspección de sitios públicos y privados.

Estos grupos generan informes de diagnóstico, proyectos de implementación de soluciones, y control final de la implementación de las medidas correctivas y preventivas propuestas.

A su vez son agentes multiplicadores para la capacitación de los líderes de la comunidad en la institucionalización y sectorización de las políticas públicas y privadas sobre Salud, Seguridad y Ambiente en favor de la promoción social de nuestra comunidad.

Asimismo, esta carrera pone a disposición de la industria, comercio y autoridades locales y nacionales los técnicos profesionales idóneos que se requieren con tanta urgencia para atender las necesidades mencionadas.

MARCO DE REFERENCIA. Factores obstaculizadores y facilitadores.

Entre los factores facilitadores para el cumplimiento exitoso del proyecto educativo contamos con:

1. Un cuerpo de Profesores, la mayoría, con más de 10 años de experiencia en su especialidad.
2. Ubicación céntrica en la localidad con múltiples líneas de transporte colectivo de pasajeros.
3. Establecimiento con salones de clase adecuados y confortables.
4. Contactos empresariales para obtener visitas a establecimientos industriales.
5. Contactos empresariales para obtener donaciones: Instrumental, libros, equipos de laboratorio, reactivos, etc.

Obstaculizan el logro algunos factores, que no son insuperables pero que demandan ingentes esfuerzos para mitigarlos:

1. La falta de conocimientos básicos previos de Física, Química y Biología en los alumnos que ingresan a primer año.
2. El deficiente nivel de conocimientos de Lengua y de Matemática de esos mismos alumnos.

Notas:

- Las dificultades derivadas de los puntos 1, 2 se resuelven actualmente a través del curso de ingreso y del recurso de iniciar el dictado de las asignaturas desde un nivel de conocimientos cero.

PERFIL DEL EGRESADO E INCUMBENCIAS COMO TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD, HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL INDUSTRIAL:

El Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial abarca aspectos Técnicos de Seguridad e Higiene, Físicos, Químicos, Legales, Médicos, Psicológicos y Administrativos, del ejercicio profesional en establecimientos industriales así como en organismos públicos y privados de cualquier naturaleza, industrial, comercial, de espectáculos, deportiva, etc.

Tiene firmes conceptos de ética profesional en cuanto a su responsabilidad de brindar a las personas e instituciones que dependen de su desempeño profesional, soluciones de la mejor calidad y al menor costo posibles para la protección de la salud, seguridad, bienes materiales de los mismos.

Asimismo, conoce los problemas de contaminación ambiental que el quehacer industrial y las concentraciones urbanas provocan y está preparado para propender a la debida protección del medio ambiente.

Está habilitado para:

- Aplicar normas y procedimientos.
- Actualizar normativas.
- Proponer mejoras.

PERFIL DE TAREAS

AREA SEGURIDAD:

Identifica situaciones de riesgo y determina acciones correctivas y preventivas.

Selecciona y propone elementos de protección.

Analiza medidas de seguridad y medios de comunicación.

Investiga y elabora informes de accidentes.

Lleva a cabo pericias técnicas y participa de la atención a demandas judiciales y laborales.

Completa formularios para: Análisis de tareas de riesgo

Permisos de fuego.

Permisos de trabajo en frío, caliente, altura.

Zanjeos o excavaciones.

Espacios confinados.

Trabajos de soldadura.

AREA CONTROL AMBIENTAL:

Controla la gestión de residuos.

Identifica y registra contaminantes.

Da indicaciones sobre técnicas de manejo adecuado de sustancias peligrosas.

Evalúa efectos sobre la salud.

Redacta textos para el la identificación, control, manipulación y almacenamiento de agentes contaminantes.

AREA DE NORMALIZACIÓN

Elabora normas específicas para sectores de riesgos especiales.
Propone cambios de procedimientos.
Elabora informes de resultados.

AREA DE RELACIONES HUMANAS

Participa en grupos de trabajo.
Planifica y ejecuta acciones de capacitación.
Establece relaciones con los responsables de las áreas bajo su supervisión.

INCUMBENCIAS:

El Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial puede desempeñar cargos de responsabilidad en las siguientes áreas:

- Supervisión y control de las condiciones de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de plantas industriales de cualquier naturaleza.
- Atención, en forma personal o en equipo de trabajo, de todas las funciones y obligaciones detalladas y emergentes de la Ley Nacional 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, y sus decretos reglamentarios.
- Administración de los principios y técnicas de la Seguridad e Higiene Industrial, cualquiera sea su ámbito de aplicación.
- Asesoramiento, catalogación y fiscalización de riesgos para su cobertura a través de seguros.
- Participación en el diseño, prueba, aprobación, selección, normalización y aplicaciones de elementos y equipos para protección personal y ambiental, de defensa contra incendios y de seguridad e higiene en general.
- Participación en los proyectos destinados a establecer, ampliar o modificar lugares de trabajo.
- Participación de métodos y normas de trabajo.
- Intervención en el análisis, evaluación y control de los riesgos de productos, subproductos o materiales de rezago y su vinculación con el público y la comunidad.
- Actuar como perito técnico en litigios judiciales o extrajudiciales relacionados con temas de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.

(Ver Resolución nº86/93, Cap.II.2 del Colegio de Técnicos de la Pcia. de Bs.As.)

ÁMBITO LABORAL:

El ámbito laboral natural del Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial son las empresas industriales, comerciales, de espectáculos, deportivas, de servicios, así como también los organismos públicos y privados dedicados al contralor de las mismas.-

CÓDIGO DE ÉTICA DEL TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD, HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL INDUSTRIAL:

El egresado con el título de Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial está formado para ser un profesional ético y responsable. La Dirección del Establecimiento y el equipo de docentes de ésta especialidad están comprometidos en dicha formación y sus enseñanzas propenden a que los lineamientos siguientes guiarán los actos de sus egresados.

1. Las normas más elevadas de integridad y limpia conducta deberán guiarlos en todas sus acciones.-
2. Mantendrán en todo momento la dignidad de la profesión en general y el buen nombre del Instituto en particular.-
3. Rehusarán comprometerse en trabajos que, a vuestro juicio, no sean beneficiosos para la sociedad en general.-
4. No aceptarán ningún encargo contrario a la ley o al bienestar público.-
5. Deberán evitar opiniones o declaraciones sensacionalistas, exageradas y sin bases científico- técnicas.-
6. Mantendrán el principio de que las remuneraciones u honorarios irrazonablemente bajos por labores profesionales propenden a un trabajo de inferior calidad y sin garantías y, en general, a un bajo nivel de idoneidad profesional.-
7. Serán cuidadosos y precavidos en todos sus informes, testimonios, declaraciones, etc., particularmente los que se relacionen con la promoción de aspectos comerciales.-
8. Los Técnicos Superiores en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial serán recíprocamente leales y apoyarán sus labores respectivas dentro de un marco de total colaboración, evitando controversias entre colegas que puedan deteriorar la imagen y la buena reputación de la profesión.-
9. Los integrantes de esta profesión serán solidarios entre sí, y abocarán esfuerzos, cada uno en la medida de lo posible, para promover el perfeccionamiento de la misma a través de todos sus miembros, ya sea desde las asociaciones profesionales que los agrupen o desde la actividad privada de cada uno de ellos.-
10. No se admitirán anuncios indignos ni engañosos. Tampoco será admitido el uso del nombre de los Institutos en relación con ningún tipo de anuncio que no esté previamente autorizado.-

PERFIL DE LOS DOCENTES:

Algunas de las Asignaturas de la carrera de Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial requieren **docentes con experiencia profesional y conocimientos tecnológicos y científicos específicos**, por tal motivo se propone que:

las asignaturas

- **Seguridad I, II y III.**
- **Física I y II**
- **Estudio del Trabajo y Ergonomía.**
- **Estadística, Cálculo de Probabilidades y Costos de la Seguridad.**

...sean dictadas por docentes, con Capacitación Docente y Experiencia Profesional de las siguientes características:

Título Universitario en:

1. Ingeniería en Seguridad e Higiene Industrial.
2. Ingeniería Mecánica, Electromecánica o Química con postgrado en Seguridad e Higiene Industrial.

las asignaturas:

- **Química General, Inorgánica y Orgánica.**
- **Higiene Industrial y Medio Ambiente I y II.**
- **Control de la Contaminación.**

...sean dictadas por docentes, con Capacitación Docente y Experiencia Profesional de las siguientes características:

Título Universitario en:

1. Ingeniería en Seguridad e Higiene Industrial.
2. Ingeniería Química con postgrado en Seguridad e Higiene Industrial.
3. Ingeniería Química.
4. Licenciatura en Química.

las asignaturas:

- **Medicina del Trabajo I y II**

...sean dictadas por docentes, con Capacitación Docente y Experiencia Profesional de las siguientes características:

- Médico con postgrado en Seguridad e Higiene Industrial
- Médico Laboralista
- Médico.

la asignatura:

- **Psicología Laboral**

...sea dictada por un docente, con Capacitación Docente y Experiencia Profesional de las siguientes características:

1. Licenciado en Psicología con postgrado en Seguridad e Higiene Industrial.
2. Psicólogo Laboralista.
3. Licenciado en Psicología.

OBJETIVOS DEPARTAMENTALES. PERFIL DEL DEPARTAMENTO. EJES PEDAGÓGICO, EPISTEMOLÓGICO Y SOCIAL. EXPECTATIVAS DE LOGRO.

Serán Objetivos del Departamento, los siguientes:

- Propiciar la reflexión del equipo docente sobre la coherencia y pertinencia de las prácticas aplicadas.
- Brindar un ámbito de interacción y trabajo en equipo de los docentes para garantizar el cumplimiento de la misión educativa del establecimiento.
- Establecer y comunicar acuerdos pedagógico-didácticos de base en cuanto a contenidos, objetivos, métodos educativos y formas de evaluación.
- Actualizar permanentemente y aplicar, en forma coherente y consensuada, el diseño curricular del establecimiento a través de una tarea interdepartamental.
- Propiciar la actualización y capacitación de los docentes en función de sus necesidades y las del establecimiento.
- Ser unidad de gestión intermedia entre el equipo directivo y los docentes y estudiantes actuando como interlocutor, asesor y nexo directo dentro del ámbito institucional.

EJE PEDAGÓGICO, MARCO TEÓRICO:

Se propenderá a que el desarrollo de los cursos esté basado en un proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento a través de relaciones cognitivas entre los preconceptos ya internalizados por los estudiantes y la necesidad de éstos últimos de adquirir nuevos conceptos mejor ajustados a la realidad.

Los procesos de aprendizaje significativo serán llevados a cabo por los mismos estudiantes, los cuales serán orientados y focalizados por los docentes.

Los docentes guiarán los procesos a través de las categorías del aprendizaje significativo: representatividad, conceptualización y proposicionalidad, cerrando espirales crecientes de conocimientos basadas en secuencias introductorias, de actividades, de adquisición de nuevos conceptos y de recapitulación.

EJE EPISTEMOLÓGICO:

En cuanto a los Fundamentos y Métodos del Conocimiento Científico, se propenderá a la aplicación de la doctrina expuesta anteriormente, es decir, la construcción propia del conocimiento por parte de los estudiantes sobre la base de una apropiada carga de experimentación práctica y también experimentación demostrativa, para partir de allí hacia los principios y leyes teóricas y proyectarlos a nuevas situaciones prácticas y teóricas.

EJE SOCIAL:

Como se anticipó en el capítulo de Fundamentación los objetivos principales en el aspecto social son:

- La movilidad social de los egresados obtenida a través de la educación y su consecuente inserción exitosa en el mercado laboral.

- La promoción social de las comunidades de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela y su zona de influencia generada a partir de la promoción de sus habitantes y de sus instituciones.

También se promoverá la socialización de las experiencias y evaluaciones de las prácticas docentes en forma interna y también intradepartamental a través del intercambio fluido y continuado de las mismas en la totalidad de la comunidad educativa.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

A lo largo de la carrera se espera obtener logros importantes en los siguientes campos:

- Promover Egresados que respondan al Perfil del Egresado propuesto en éste Proyecto y favorecer su inserción laboral.
- Incrementar la intensidad del trabajo en equipo entre los docentes del departamento, tanto en su forma interna como con los demás departamentos.
- Acelerar el progreso de la socialización de experiencias y prácticas docentes en la totalidad de la comunidad educativa del establecimiento.
- Facilitar la integración de los docentes ingresantes al departamento, al trabajo en equipo y a la participación activa dentro del mismo y del establecimiento.
- Elevar el nivel de conocimientos de los estudiantes en todos los campos para mejorar sus posibilidades como egresados de la especialidad.
- Conseguir el patrocinio de empresas industriales, comerciales o de servicios
- Mejorar las posibilidades de visitas a plantas industriales.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer Año

Hs.cát.semanales

M A T E R I A S		Hs.cát. Teoría	Hs.cát. Práctica
1	Seguridad I (Organización de la Seguridad)	5	6
2	Química General, Inorgánica y Orgánica	3	2
3	Física I (Mecánica, Calor y Sonido)	6	-
4	Medicina del Trabajo I (Anatomofisiología Humana)	4	-
5	Psicología Laboral	4	-
6	Administración de las Organizaciones	4	-
7	Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales	4	-
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA SEMANALES		30	8

Segundo Año

Hs.cát.semanales

M A T E R I A S		Hs.cát. Teoría	Hs.cát. Práctica
8	Estudio del Trabajo y Ergonomía	4	-
9	Seguridad II (Máquinas y Equipos, Elementos de Protección Personal)	5	-
10	Higiene Industrial y Medio Ambiente I	4	6
11	Física II (Óptica Geométrica y Física, Electricidad y Magnetismo)	5	-
12	Medicina del Trabajo II (Patología del Trabajo)	5	-
13	Teoría y Técnica de la Comunicación (Administración de Medios y Diseño de Campañas)	4	-
14	Inglés Técnico I	3	-
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA SEMANALES		30	6

Tercer Año

Hs.cát.semanales

M A T E R I A S		Hs.cát. Teoría	Hs.cát. Práctica
15	Seguridad III (Protección contra el Fuego)	6	3
16	Capacitación del Personal (Diseño de Sistemas de Enseñanza-Aprendizaje)	5	-
17	Higiene Industrial y Medio Ambiente II	3	3
18	Estadísticas, Cálculo de Probabilidades y Costos de la Seguridad.	4	-
19	Control de la Contaminación	5	-
20	Informática	4	-
21	Inglés Técnico II	3	-
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA SEMANALES		30	6

OBJETIVOS PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES

OBJETIVOS PROCEDIMENTALES: Que los estudiantes..

- Adquieran un panorama general sobre los temas de la protección de la Salud, de la Seguridad y del cuidado del Ambiente, tanto desde el punto de vista de las actividades de las plantas de procesamiento industrial como de otras actividades de servicios, privadas y públicas, sin excluir eventos deportivos, actividades recreativas, etc.
- Conozcan los fundamentos científicos y tecnológicos que se aplican en la prevención y resolución de problemas resultantes de éstas actividades.
- Tomen conocimiento de los problemas causados en el medio ambiente a causa de los efluentes industriales de tipo sólido, líquido y gaseoso. Aprendan los métodos tecnológicos de tratamiento que deben aplicarse dentro de los establecimientos industriales y fuera de ellos para evitar dicha contaminación.

OBJETIVOS ACTITUDINALES: a) En relación al conocimiento: Que los estudiantes desarrollen interés y actitud de investigación en el campo de la Seguridad, Higiene y Control Ambiental y su aplicación a la solución de dicha problemática en la sociedad, en especial de la franja de menores recursos.

b) En relación con los otros: Que cooperen y colaboren entre ellos para la confección de trabajos prácticos y para la adquisición de los conocimientos. Que adquieran flexibilidad para el desempeño de diferentes roles y que aprendan a respetar y valorar el esfuerzo y los logros de sus compañeros.

c) En relación con ellos mismos: Que desarrollen capacidad para tomar sus propias decisiones, confianza para evaluar sus propios procesos intelectuales y habilidad para reflexionar sobre sus logros y defender sus ideas ante los demás.

ENTORNO APRENDIZAJE: ACTIVIDADES, CONCEPCIÓN PROBLEMATIZADORA, SALIDAS.

ACTIVIDADES:

Participación en Proyectos de Desarrollo Local.

Actividades de Extensión orientadas a la comunidad.

CONCEPCIÓN PROBLEMATIZADORA:

El esquema integrador del Departamento girará en torno a la gestión del especialista en Seguridad, Higiene y Control Ambiental, ejercicio de la gestión técnica, de las de relaciones humanas, financieras, administrativas, etc.

SALIDAS:

Visitas a establecimientos industriales.

ESQUEMA OPERATIVO DEPARTAMENTAL

ESTRATEGIAS

Para obtener la activa participación de todo el equipo docente las estrategias se centrarán en la motivación, el sentido de pertenencia, y el consenso.

Se favorecerá el reconocimiento de todos y cada uno de los aportes efectuados por los docentes por parte de toda la comunidad educativa del establecimiento: dirección, cuerpo docente, estudiantes.

Se propenderá a que todas las decisiones departamentales estén avaladas por el consenso de todos los actores involucrados que las sentirán como propias y estarán más comprometidos en su implementación.

Se impulsará con todos los recursos posibles la implementación de los proyectos de los docentes aprobados por el departamento.

Estrategias motivadoras:

- Promover la capacitación en servicio con recursos humanos propios.
- Fijar indicadores del nivel de la calidad.
- Autoevaluar el rendimiento.
- Socializar y sistematizar las experiencias innovadoras.
- Producir un informe anual de los docentes del departamento.
- Supervisar la aplicación del PCI y de los proyectos de aula.
- Realizar observaciones de clases con miembros del equipo directivo.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Serán útiles para hacer el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del proyecto:

- Implementar la articulación horizontal y vertical de propuestas interdisciplinarias y multidisciplinarias.
- Optimizar el uso de la bibliografía y del material didáctico.
- Analizar niveles y causas de la deserción estudiantil, elaborar informes.
- Fijar indicadores del nivel de la calidad educativa, aplicarlos y elaborar informes.
- Actualizar la documentación departamental.
- Elevar a la dirección del establecimiento informes sobre el desarrollo y evaluación del Proyecto Curricular Institucional.
- Armonizar los Proyectos Pedagógicos presentados por los docentes.

ASIGNATURAS, OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS.

Los contenidos mínimos son todos los propuestos en la resolución n° 931 del 10 de marzo del año 1995